

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

16540 *GRUPO FAMILIAR AMAVI, S.L.*
CARTONAJES ORIENTE INDUSTRIA GRÁFICA, S.A.
INDUSTRIAS GRÁFICAS ROVALFER, S.L.
SERVICIOS GRÁFICOS SANTOS, S.L.
CARTONAJES ORIENTE, S.A.

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 31/2011-k, dimanante de autos núm. 32/2010-k, a instancia de Enrique Santizo Loria contra Grupo Familiar Amavi, S.L.; Cartonajes Oriente Industria Gráfica, S.A.; Industrias Gráficas Rovalfer, S.L.; Servicios Gráficos Santos, S.L. y Cartonajes Oriente, S.A., en la que con fecha 27/4/11 se ha dictado decreto, por el que se declara a los ejecutados Grupo Familiar Amavi, S.L.; Cartonajes Oriente Industria Gráfica, S.A.; Industrias Gráficas Rovalfer, S.L.; Servicios Gráficos Santos, S.L. y Cartonajes Oriente, S.A., en situación de insolvencia por importe de 226.426 euros de principal, más la cantidad de 45.285,2 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de abril de 2011.- La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla.

ID: A110031585-1